

BOLETIN INFORMATICO N° 64
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Noticias Breves.-

UNREGISTERED
INFORME DR. ANDRES L. GARCIA DELEGADO A F.A.C.A.
1er. REUNIÓN DE MESA DE F.A.C.A. BS. AS. 18/2/04
ACTIVIDADES REALIZADAS Y PROGRAMADAS.

Se realizó la primer reunión de la mesa ejecutiva de F.A.C.A. de la que participó nuestro delegado dado que integra la misma desde su elección el 12/12/2003.

En la misma se han abordado diversos temas de actualidad, situaciones provinciales como son los casos de Stgo. del Estero, San Luis, Neuquén y Tucumán brindando respuestas a cada uno de ellos. Actividades del Presidente de FACA y Secretario, consistentes en visitas protocolares, oficiales y de trabajo a Instituciones y Organizaciones Nacionales e Internacionales de sumo valor ya que se ha avanzado significativamente en materias que tendrán a la abogacía organizada nacional como eslabón necesario en relación a reformas relacionadas con el ejercicio profesional en el MERCOSUR, firma digital, Delegación de abogado para cubrir VicePresidencia Nacional, COADEM, Servicio Argentino de Informática Jurídica, temas estos que serán materia de la próxima reunión de los integrantes de la mesa de FACA con el Ministro del Interior Aníbal Fernández, fijada para el próximo 1 de marzo. (Reunión de suma importancia ya que la FACA integra la mesa del diálogo Argentino y la Comisión para la Reforma Institucional y política cuyo delegado a ambas comisiones y organismos es este miembro) Se comenzó con la organización del Presidente del Consejo General de la Abogacía Española, con quien se ha trabajado en la problemática de Argentinos y Españoles en ambos países con inconvenientes con su ciudadanía.

Se avanzó en el trabajo para la implementación del Centro de Información de Antecedentes Eticos y Disciplinarios.
Se avanzó sobre la presión ejercida desde la abogacía para la modificación de las prioridades en el sistema de Subrogancias en el fuero Federal.

Se aprobó un servicio a los Colegios y por medio de estos a sus colegiados de un clipping de noticias y la implementación de una oficina de prensa a fin de difundir las actividades y los postulados de la abogacía en los medios de todo el País.

Se encuentra muy avanzada en la legislación internacional, y de la que Argentina es parte por medio de tratados, sobre todo en el ámbito del MERCOSUR la tendencia a considerar la actividad profesional como comercial modificándose el concepto del honorario por el de precio como cualquier otro tipo de mercancía. Existe en nuestro País provincias con sistemas que han implementado dicho concepto. Y lo referente a la ingerencia de letrados extranjeros en países diferentes al de su matriculación. La FACA se encuentra trabajando en estos temas en sus comisiones y será materia de debate en las próximas jornadas.

Se estableció la fecha de la próxima reunión de mesa que coincidirá en esta oportunidad con la reunión de junta de gobierno, en Mendoza el 18 y 19 de marzo respectivamente.

Finalmente ese mismo día la mesa se reunió con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por espacio de una hora, habiendo sido recibidos nuestros delegados, entre los que me contaba, en uno de los salones del Palacio de Justicia Nacional por el Dr. Petracchi, quien exhortó a la abogacía a trabajar mancomunadamente con los órganos de la Justicia para proteger el presupuesto, procurar la mejora de la legislación y en general de la situación de la administración de Justicia, y brindar claridad ante los avances legislativos que menosprecien las garantías constitucionales de los ciudadanos de vivir en un sistema republicano y democrático, haciendo clara y expresa alusión a la propiciada reforma Constitucional en nuestra provincia. Adelantó ciertas reformas tendientes a dotar de mayor transparencia que posteriormente fueron conocidas por los medios y fue paciente y atento a las problemáticas y posiciones que se le plantearon por los delegados, siendo relevante la de nuestra colegiación, que así lo desearan comprometiendo sus esfuerzos para superar cada inconveniente denunciado.

UNREGISTERED

Dolores, 04 de marzo de 2004.-

SR. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DOLORES.-
DR. LAMACCHIA, ADRIAN RUBEN
S _____ / _____ D

REF: Actividad del Delegado de F.A.C.A. Reunión con el Ministro del Interior, Dr. Anibal Fernandez.

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento las últimas actividades como Delegado a la Federación Argentina del Colegio de Abogados y de la Mesa Ejecutiva de aquella, de la semana en curso. En especial la reunión mantenida con el Ministro del Interior, Dr. Anibal Fernandez el día lunes 1ro. de marzo del corriente.

En efecto y previo a la Asamblea legislativa desarrollada el mismo día en el Congreso Nacional, el Dr. Fernandez recibió a los delegados de la F.A.C.A. en su despacho de Casa Rosada en reunión que se prolongó por espacio de una hora.

La delegación de la F.A.C.A. estuvo integrada por siete miembros de la mesa ejecutiva y presidida por el Dr. Andreucci.

Luego de las presentaciones de rigor el Ministro puso a entera disposición de la FACA el apoyo del Gobierno Nacional a fin de abordar políticas comunes. Se debatieron hasta los detalles operativos las cuestiones preocupantes de la hora para la abogacía organizada en especial los concernientes a la Provincia de Santiago del Estero, Tucumán y San Luis.

Debe mencionarse aquí que la FACA ha solicitado la intervención del Poder Judicial en virtud de las denuncias del Colegio local, en Tucumán por decreto y a poco de asumir el nuevo Gobernador fue eliminado el Consejo de la Magistratura y en San luis está pendiente la dilucidación del conflicto

Capital con sus dos administraciones trabajando en forma paralela, el llamado a elecciones sin los recaudos de ley y la eliminación del Colegio de Abogados y la confiscación de sus bienes por parte del Régimen Rodríguez Saa.

En los temas tratados y los demás mencionados en la reunión en términos generales como la Reforma política, Institucional y del sistema judicial, el funcionamiento del Poder Judicial y los problemas legislativos que se consideran relevantes, el

Ministerio solicitó de la FACA la elaboración de propuestas concretas y comprometió considerar las posturas de la abogacía con el privilegio que su magistratura merece, estableciendo canales de diálogo con reuniones periódicas con funcionarios de la cartera y con su titular.

Se están preparando los textos de las propuestas para la próxima reunión acordada para dentro de diez días aproximadamente encontrándose a cargo de este delegado la elaboración de uno de los proyectos. Es de mencionar que FACA integra la mesa del diálogo argentino y la comisión para la reforma política e institucional.

Se visitó también la sede del Registro de la Propiedad con quien se estableció un convenio para efectuar solicitudes y consultas desde cualquier lugar del País con capacidad para diligenciar certificados de dominio de propiedades y propietarios de la Capital Federal a una tasa que ronda los \$15 por trámite sin trasladarse hasta allí.

Sin otro particular, atte.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version